

DESADMINISTRACIÓN Y BAJA EJECUCIÓN EN EL CENTRO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA CONSTRUCCIÓN Y LA MADERA

La Organización Sindical SINDESENA expresa su profunda preocupación por la gestión de la Subdirección del Centro de las Tecnologías para la Construcción y la Madera, evidenciada en el bajo nivel de cumplimiento de los procesos relacionados con la contratación y la ejecución de recursos, situación que ha impactado el desarrollo oportuno de acciones estratégicas para el Centro. A ello se suma el reiterado incumplimiento de los compromisos adquiridos en los espacios de relacionamiento sindical y en las reuniones de seguimiento a la interventoría realizada durante la vigencia 2025, lo que refleja debilidades en el seguimiento y la materialización de los acuerdos institucionales.

Los espacios de relacionamiento sindical constituyen escenarios formales de diálogo orientados a la construcción de soluciones, el seguimiento a los compromisos institucionales y el fortalecimiento de la transparencia. No obstante, preocupa que los compromisos asumidos por la Subdirección del Centro en las reuniones realizadas el 8 de abril y 22 de junio de 2026 presenten un bajo nivel de cumplimiento, sin que hasta la fecha existan respuestas oportunas frente a los acuerdos pactados.

Del total de compromisos objeto de seguimiento, solo el 30 % fueron cumplidos, el 20 % presentan cumplimiento parcial y el 50 % permanecen incumplidos, situación que evidencia una preocupante falta de seguimiento y de cumplimiento por parte de la Subdirección del Centro.

Los incumplimientos descritos no constituyen hechos aislados, corresponden a una constante que evidencia debilidades en la gestión de la Subdirección, y falta de voluntad política que afectan el desarrollo de procesos estratégicos, la confianza en los espacios de diálogo y el cumplimiento de los compromisos adquiridos con la comunidad y la organización sindical.

A ello se suma la preocupación por la baja gestión en la consecución y ejecución de recursos para atender necesidades prioritarias del Centro, como la modernización de ambientes de formación, el mantenimiento de equipos, la adquisición de software especializado y demás requerimientos necesarios para garantizar una formación pertinente y de calidad.

		Apr Inicial	uc / Adic	Apr Vig	Vr CDP	Apr Disp	Vr Comp	% Comp	Por Comp	% Por Comp	Pagos	%Pagos
9209 - Centro De Tecnologías Para La Construcción Y La Madera-Bta D C	Total	495	43	538	519	19	0	0,00 %	538	100,00 %	0	0,00 %
	Adquisición De Bienes Y Servicios - Sedes Mantenidas - Desarrollo Integral De La Planta Física Del Sena A Nivel Nacional Nacional	354	13	367	348	19	0	0,00 %	367	100,00 %	0	0,00 %
	Adquisición De Bienes Y Servicios - Documentos De Planeación - Desarrollo Integral De La Planta Física Del Sena A Nivel Nacional Nacional	141	30	171	171	0	0	0,00 %	171	100,00 %	0	0,00 %

Información con corte al mes de julio

Es de recordar que este centro estuvo bajo intervención administrativa mediante la Resolución No. 1-02187 de 2025, en la que se identificaron diversas oportunidades de mejora en la planeación, la gestión de recursos y los procesos institucionales.

Por ello, se considera importante mantener un seguimiento permanente que permita consolidar los avances alcanzados con la implementación del plan de mejoramiento, fortaleciendo los procesos administrativos y formativos y promoviendo la mejora continua, con el fin de evitar retrocesos y asegurar el adecuado funcionamiento del Centro.

Es importante que la ordenadora del gasto, Subdirectora Victoria del Pilar Hoyos, fortalezca su

**Súmese a la fuerza,
AFILIÁNDOSE A SINDESENA**
¡Por el trabajo digno, decente y seguro!

**Descargue
el formato
de afiliación**

SINDICATO DE EMPLEADOS PÚBLICOS DEL SENA - SINDESENA

gestión, adopte medidas efectivas que permitan cumplir los compromisos pendientes y ejerza un liderazgo orientado a la planeación, la ejecución y el seguimiento de las acciones requeridas para responder a las necesidades del Centro y así evitar retrocesos que lleven nuevamente al Centro al punto cero. Hacemos un llamado para que los procesos de contratación se adelanten con celeridad y su accionar esté en procura del fortalecimiento de la formación profesional integral en beneficio de los aprendices, instructores y demás comunidad educativa.

Así mismo, solicitamos a la Dirección Regional Bogotá y a la Dirección General del SENA realizar un seguimiento minucioso, que permita que los procesos se realicen con la pertinencia y eficiencia que se necesitan.

Desde SINDESENA, seguiremos realizando una veeduría y denuncia permanente por la defensa de la Calidad de la Formación Profesional Integral

SINDESENA BOGOTÁ PRESENTE

Bogotá, 4 de agosto de 2026



**Súmese a la fuerza,
AFILIÁNDOSE A SINDESENA
¡Por el trabajo digno, decente y seguro!**

**Descargue
el formato
de afiliación**



SINDICATO DE EMPLEADOS PÚBLICOS DEL SENA - SINDESENA